

1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada el 24 de Marzo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de Abril del mismo año, el objeto de la compañía es brindar servicios de asesoría, de consultoría, de fiscalización, de avalúos, de estructuración, de tramitología, de control en el área técnica, legal para todo tipo de construcción.

Aspectos societarios.- La Compañía no mantiene inversiones en acciones ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no cotizan en el Mercado de Valores, siendo sus principales accionistas los indicados en la nota 7.

La emisión de sus estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 fue autorizado por la Administración de la Compañía y serán sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas en febrero 15 del 2013.

2. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LA NIIF PARA PYMES

2.1 Adopción por primera vez.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, en grupos así:

1°.- A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2°.- A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3°.- A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

El 11 de octubre del 2011, mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.G.11.010 expidió el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas a su control y vigilancia, así:

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones y a partir del 1 de enero del 2012:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES
- b) Registran un valor bruto de ventas anuales inferiores a CINCO MILLONES DE DÓLARES
- c) Tengan menos de 200 TRABAJADORES (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Las compañías definidas en el primer y segundo grupo en el cronograma de aplicación de las NIIF aplican las NIIF Completas.

Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como Pequeña o Mediana Entidad (PYME), deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Completas.

Cualquiera de las compañías calificada para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, para la preparación y presentación de sus estados financieros.

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA forma parte del tercer grupo de adopción, debiendo preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual sus estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo formato de presentación del estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

2.2 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES (aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB), adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías N° 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PARA PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros son preparados en U.S. dólares de los Estados Unidos de América. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF PARA PYMES, estas políticas han sido definidas en la función de las NIIF PARA PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.1 Bases de preparación.- Los estados financieros de Consultora Atlantis S.A RALANSA comprenden: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3 Activos y Pasivos Financieros.-

3.3.1.- Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.3.2.- Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- a) Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

- (i) Cuentas por cobrar comerciales a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la facturación de las ventas de sus productos.
- (ii) Documentos y cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la facturación de sus productos.
- (iii) Anticipos y préstamos a empleados: Comprenden anticipos entregados a los empleados para viajes, cuentas personales y préstamos. Los valores de préstamos que se esperan recuperar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, los valores por cobrar en más de un año se presentan como activos no corrientes.
- (iv) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos a proveedores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, principalmente a proveedores de servicios vinculados con la actividad de la compañía.

b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Documentos y cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios.
- (ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por compra de servicios relacionados y adquiridos a estas compañías en el curso normal de los negocio.

3.3.3 Deterioro de Activos Financieros:

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

3.3.4 Baja de Activos y Pasivos Financieros:

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

3.4 Propiedad Planta y Equipo.- Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Equipos de Computación	33.33%
Muebles, enseres y equipos de Oficina	10%
Otros activos fijos	10%
Vehículos	20%

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

3.5 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros:

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, planta y equipo) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

3.6 Impuesto a la renta.-El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial 351-S, 29 XII-2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.7 Beneficios a los empleados

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: Se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8 Anticipos de clientes.- Corresponde principalmente a los abonos que efectúan los clientes en base a los avances de obra y a los contratos legalmente constituidos para efecto de la prestación del servicio de consultoría en materia de construcción.

Los anticipos recibidos por avance de obra se encuentran registrados como pasivos y son liquidados al momento de la cancelación total por parte del cliente.

3.9 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

3.10 Reserva Legal

Conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 10% de la utilidad neta anual es apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

3.11 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos.- Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Las ventas al contado y a crédito y el costo de ventas respectivo se registran en resultados cuando se emite la factura correspondiente al servicio prestado, legaliza la entrega de los servicios acordados, independientemente de la fecha de las recaudaciones. Los gastos se imputan a las cuentas de resultado en función al criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF PARA PYMES 's, la compañía registra los gastos cuando se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

4.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

El movimiento de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, en US Dólares, es como sigue:

Activos por Impuestos Corrientes

		<u>Años</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Crédito Tributario a favor de la Empresa (I.R)	US\$	399,92	399,92
Total	US\$	<u>399,92</u>	<u>399,92</u>

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

5.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La cuenta otras obligaciones corrientes contiene valores a pagar al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) y valores pendientes de pago por Beneficios de Ley a empleados, y su movimiento es siguiente:

IESS Por Pagar

		Años	
		2012	2011
Aportes Personales 9,35%	US\$	299,62	85,09
Aportes Patronales 11,15%	US\$	357,30	101,47
Aportes IECE - SETEC 1%	US\$	32,04	9,10
Total	US\$	688,96	195,66

Por Beneficios de Ley a Empleados

		Movimiento			
		Saldos al 31-dic-11	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-12
Decimo Tercer Sueldo	US\$	46,67	2.357,57	-641,42	1.762,82
Decimo Cuarto Sueldo	US\$	286,00	1.507,02	-413,67	1.379,35
Vacaciones	US\$	458,24	1.178,81	0,00	1.637,05
Total	US\$	790,91	5.043,40	-1055,09	4.779,22

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

6.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

El movimiento de Otras Cuentas por pagar no relacionadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011, en US Dólares, es como sigue:

Cuentas por Pagar no Relacionadas

		<u>Años</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Elot, Construcciones y Servicios	US\$	19.886,00	0,00
Ing. Eduardo Córdova	US\$	24.049,87	0,00
Total	US\$	<u>43.935,87</u>	<u>0,00</u>

7.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, la estructura del capital social, está conformada como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>	<u>(US dólares)</u>
Abg. Abad Hernandez David Michael	50,00%	\$ 400,00
Ing. Civil. Chávez Salao Oscar Javier	50,00%	\$ 400,00
Total	100,00%	\$ 800,00

CONSULTORA ATLANTIS S.A RALANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

8.- GASTOS OPERACIONALES

Gastos Administrativos

		Años	
		2012	2011
Sueldos y Salarios	US\$	28.291,28	10.995,81
Bonificación Especial	US\$	9.000,00	0,00
Otros Gastos	US\$	1.505,99	4.320,71
Aportes a la Seguridad Social	US\$	6.082,80	1.336,00
Decimo Tercer Sueldo	US\$	2.357,57	303,80
Decimo Cuarto Sueldo	US\$	1.507,02	286,00
Vacaciones	US\$	1.178,81	458,24
Total	US\$	<u>49.923,47</u>	<u>17.700,56</u>